

19-mayo-2025

Pronunciamiento de Academia Organizacional

At'n Comunidad del CICS-UST.

Hasta el momento, derivado de las mesas de trabajo que han sostenido las autoridades del CICS-UST en compañía de la representación de área central con la comunidad organizada del CICS-UST, y al no haber avance en los acuerdos, no existe un fundamento legal ni académico para poder llevar a cabo la solicitud de un plan de regreso a clases.

La Academia organizacional con miras a contribuir a la calidad educativa y brindar la mejor atención en nuestras labores docentes, esperamos que las autoridades correspondientes resuelvan y determinen de manera oficial las acciones a seguir basadas en la normatividad.

Nuestro compromiso siempre ha sido claro, la calidad educativa es prioridad. Retomar actividades académicas bajo las mismas condiciones que motivaron el movimiento de los jóvenes no resuelve el problema.

Existen peticiones que no han sido resueltas con anterioridad y como Docentes nos hemos dado a la tarea de dar respuesta de forma responsable a los jóvenes estudiantes, aceptando unidades de aprendizaje teórico-prácticas con un sólo docente, donde por la cantidad de alumnos deberían estar tres docentes; accediendo al límite de 24 horas que no da oportunidad de cubrir más grupos. Se hace necesario contar con los tres docentes correspondientes en las unidades académicas observadas; abrir exámenes de oposición y quitar el límite de 24 horas impuesto, solicitamos haya procesos de compactación incremento de horas y basificaciones.

Academia Organizacional
CICS-UST